

ACTA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2.002

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ponferrada, a once de diciembre de 2002, bajo la Presidencia de la Sra. Presidenta del I.M.F.E., DOÑA MARÍA GUTIERREZ NUÑEZ, se reúnen en primera convocatoria los Srs. Vocales miembros del Consejo DOÑA SUSANA TELLEZ LOPEZ, DOÑA ROSA ANA GUTIERREZ JOSA, Y DON JULIO MARTINEZ POTES, del Partido Popular; DOÑA OLGA CAÑADAS RODRÍGUEZ, del Grupo Socialista; con la asistencia de la Sra. Interventora, DOÑA CARMEN GARCIA MARTINEZ y del Secretario General DOÑA CONCEPCION MENENDEZ FERNANDEZ, se declaró abierta la sesión convocada para el día de hoy, a las 13,00 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

Excusan su asistencia DON DARIO MARTINEZ FERNANDEZ DON PEDRO NIETO BELLO, Y DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, el Presidente pregunta a los miembros el Consejo si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión de 31 de octubre de 2002, que se distribuyó con la convocatoria, y no formulándose ninguna, se considera definitivamente aprobada.

2º.- PRESUPUESTO DEL I.M.F.E., EJERCICIO 2003 Y BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO: SU APROBACIÓN.

Examinado el Proyecto de Presupuesto del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo para el ejercicio 2003, al que se une la documentación señalada en el artículo 149.1 del la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales,

Los miembros del Consejo del I.M.F.E., por 4 votos a favor de los representantes del Partido Popular, y la abstención del representante del PSOE, **ACUERDAN:**

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo para el ejercicio 2003 que asciende, tanto en el Estado de Ingresos como en el Estado de Gastos a 193.000 Euros, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES	183.990 €
CAPITULO I.- Gastos de Personal	6.810 €
CAPITULO II.- Gastos de Bienes	171.160 €
CAPITULO III.- Gastos Financieros	-
CAPITULO IV.- Transferencias Corrientes	6.020 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL	9.010 €
CAPITULO VI.- Inversiones Reales	9.000 €
CAPITULO VII.- Transferencias de Capital	10 €
CAPITULO VIII.- Activos Financieros	-
CAPITULO IX.- Pasivos Financieros	-
<u>TOTAL GASTOS</u>	<u>193.000 €</u>

INGRESOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES	193.000 €
CAPITULO I.- Impuestos Directos	-
CAPITULO II.- Impuestos Indirectos	-
CAPITULO III.- Tasas y Otros Ingresos	20 €
CAPITULO IV.- Transferencias Corrientes	190.980 €
CAPITULO V.- Ingresos Patrimoniales	2.000 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL	-
CAPITULO VI.- Enajenación de Inversiones Reales	-
CAPITULO VII.- Transferencias de Capital	-
CAPITULO VIII.- Activos Financieros	-
CAPITULO IX.- Pasivos Financieros	-
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>193.000 €</u>

SEGUNDO: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo para el ejercicio 2003.

TERCERO.- Remitir copia del presente acuerdo al Ayuntamiento de Ponferrada, junto con el expediente para su integración en el Presupuesto Consolidado.

3º.- APORTACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA PARA LA EJECUCIÓN DE NAVES DEL I.M.F.E.

Visto el expediente de referencia,

Los miembros del Consejo del I.M.F.E., por 4 votos a favor de los representantes del Partido Popular y 1 abstención del PSOE, ACUERDAN:

Aportar al Ayuntamiento de Ponferrada la cantidad de 37.918,03 € con cargo a la partida 424.700 del vigente presupuesto, con el fin de que el propio Ayuntamiento proceda a llevar a cabo las reformas de los locales situados en las instalaciones Matinot, con el fin de que puedan ser utilizadas por el I.M.F.E. para la realización de las actividades formativas que se pretenden llevar a cabo.

4º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Presidenta informa a los miembros del Consejo que no se ha recibido ninguna resolución de las ayudas para la ejecución del Programa Fémica, solicitadas en el mes de octubre; así como que el curso de Ayuda a Domicilio finaliza el próximo día 20.

Doña Olga Cañadas Rodríguez solicita a la Sra. Presidenta les faciliten la memoria de actividades del I.M.F.E., una vez que finalice el ejercicio económico.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,30 horas; lo que, como Secretario, certifico.